

Artículos / Articles

## El colectivo LGTBI en el deporte como objeto de investigación sociológica. Estado de la cuestión / *The LGTBI people in sports as a sociological research object. State of the art*

\*David Moscoso

Departamento de Sociología. Universidad Pablo de Olavide  
dmoscoso@upo.es

Joaquín Piedra

Departamento de Educación Física y Deporte. Universidad de Sevilla  
jpiedra@us.es

Recibido / Received: 18/12/2017

Aceptado / Accepted: 04/09/2018



### RESUMEN

El deporte ha sido históricamente un lugar de dominación masculina, reservado a un único colectivo: los hombres que cumplen con los requisitos de lo que Connell (1995) denomina *masculinidad hegemónica* (heterosexualidad, desarrollo físico, poca afectividad). Dicha dominación explica la escasa participación de las mujeres y el rechazo de la homosexualidad en la práctica deportiva. A pesar del cambio social experimentado en las sociedades avanzadas, el deporte sigue siendo uno de los pilares más acentuados de la dominación androcéntrica, con gran hostilidad hacia la presencia de gays y lesbianas en sus espacios de práctica, determinando estructural y simbólicamente la institución deportiva. Este artículo analiza el estado de la cuestión de la historia del deporte homosexual, los avances legislativos y normativos, y las principales líneas de investigación que desde las ciencias sociales se han desarrollado hasta nuestros días.

**Palabras clave:** deporte, diversidad sexual, heteronormatividad, integración, discriminación.

### ABSTRACT

*Sport has historically been a place of male domination, reserved for an only collective: men who meet the requirements of what Connell (1995) calls hegemonic masculinity (heterosexuality, physical development, and few affectivity). This domination explains the low participation of women and the rejection of homosexuality in sports practices. Despite the social change experienced in advanced societies, sport continues to be one of the most important bases of androcentric domination, with great hostility towards the presence of gays and lesbians in their practice spaces, determining structurally and symbolically the sports Institution. This paper analyses the status of the issue in the history of gay sport, the legislative and normative advances, and the main research themes that have been developed from the social sciences to the present day.*

**Keywords:** sport, sexual diversity, integration, discrimination.

\*Autor para correspondencia / Corresponding author: David Moscoso. Universidad Pablo de Olavide. Departamento de Sociología, Edificio 11, 4.ª planta, despacho 18. Ctra. De Utrera km 1, 41013 Sevilla.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Moscoso, D., Piedra, J. (2019). El colectivo LGTBI en el deporte como objeto de investigación sociológica. Estado de la cuestión. *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 501-516.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.14>)

## INTRODUCCIÓN

La historia del deporte es la de una realidad social androcéntrica. Los “hombres” fueron quienes “produjeron” —sociológicamente hablando— el deporte. Durante un largo periodo, fue una herramienta destinada a la formación del carácter militar y político, entendiéndose así desde la época clásica hasta la Baja Edad Media, tal como evidencian textos de clásicos como Platón, Cicerón o Jenofonte, u otros autores del Renacimiento como Baltasar de Castiglione o Maquiavelo. Y, posteriormente, a través de la Educación Física, con el objeto de cultivar la mente y el cuerpo para el buen vivir de la clase nobiliaria y aristócrata, o a fin de establecer las relaciones de poder, como revelan escritos de Roger Asham, Rousseau, Voltaire, Goethe o Kant. Aunque también ha sido tratada como actividad autónoma destinada a su estricta práctica reglada, desde el nacimiento del deporte moderno (Cagigal, 1981; Brohm, 1982). Y estas circunstancias han derivado en que el deporte fuera concebido de forma continuada como parte indisociable de la naturaleza masculina del ser humano (Moscoso, 2005 y 2008), es decir, como un campo androcéntrico.

Barbero (2003: 357-358) analizó en un trabajo precedente cómo en el pasado la Educación Física y el deporte actuaban como “un dispositivo a través del cual se enseñan y modelan las naturales y complementarias identidades masculina y femenina, y sus correspondientes modelos corporales: el varón es (ha de ser) fuerte, vigoroso, activo, etc., y su sexualidad no es sino una extensión y afirmación de dichas cualidades; [...] La mujer es (ha de ser) armonía, gracia, virtud, tiene que ocultar o suprimir su sexualidad”.

Un mecanismo de configuración de las identidades de género que se ha plasmado de forma tácita en la propia *construcción social del cuerpo* de hombres y mujeres, representando un elemento de distinción sociológica (Bourdieu, 1988; Sánchez y Moscoso, 2015). Así, mientras que la identidad masculina destaca a lo largo de la historia por la adquisición de un ideal de hombría/virilidad, en el caso de la mujer se propició durante mucho tiempo la negación del cuerpo como elemental ideal. En cuanto al ideal de mujer hegemónico, el fin de esta era ser esposa y madre, por lo que debía evitar la

ejercitación gimnástica, ya que podría despertar la conciencia del cuerpo, y, con ella, la “temible” expresión del placer, provocando efectos masculinizadores gracias al movimiento.

En esta línea, según Anderson (2014), la trayectoria histórica del deporte en Occidente desde la Revolución Industrial ha ido identificándolo como un lugar de *re-masculinización* del hombre: el deporte se fue configurando como un terreno para eludir la feminización del hombre. Este proceso de configuración de la masculinidad en el deporte pasaba por rechazar y repudiar a aquellos hombres que no cumplían los requisitos: inclinación al uso de la violencia, homofóbico, estoicismo emocional, apto para la lucha, separado de determinados deportes y actividades, y con contactos limitados entre hombres.

En otras palabras, el deporte ha desarrollado hasta ahora, y aún sigue haciéndolo, una función de *poder y capacidad de control* para el establecimiento de la categoría *natural masculino y natural femenino*, representando así un claro dispositivo heteronormativo. Se entiende por heteronormatividad las relaciones de poder por las cuales la sexualidad se reglamenta y la heterosexualidad se institucionaliza, convirtiéndose en “anti-natural” o tabú la homosexualidad y demás formas de orientación sexual. Así, este *orden natural* por hegemónico tiene efectos homofobos. El término homofobia surge en la década de los setenta (Weinberg, 1972) y se utiliza comúnmente para definir el miedo u odio irracional hacia las personas homosexuales, enfatizando las actitudes negativas y los prejuicios hacia la homosexualidad (Hayde y Delamater, 2006). Ciertamente, desde ese marco, “la homosexualidad se niega, se rechaza, se desprecia: es antinatural, es una enfermedad, es un pecado” (Barbero, 2003: 358).

De la misma forma que el origen o la clase social (Bourdieu, 1988) y la eficiencia o habilidad (Brohm, 1982), también el género heterosexual desempeña una clara función de poder y control social en la institución deportiva, tratando de disuadir de su participación a quienes desvelen sospechas de cualquier orientación sexual que rompa con la hegemónica natural heterosexual. Para ello, se toman como referencia estereotipos culturales asociados a la apariencia y usos del cuerpo, fijando

mecanismos de estigmatización o rechazo social de aquellas imágenes culturales que contradigan ese ideal de natural heterosexual, entre los que influye el rendimiento y la habilidad motriz. Así, en el terreno deportivo sigue siendo habitual el uso de expresiones de carácter despectivos para referirse a los hombres que no superan los estándares mínimos esperados (niña, nena, marica, etc.). Y, a la vez, se emplean calificativos para aludir a las mujeres que están muy por encima de lo común (marimacho, machirulo, lesbiana, etc.), y que sirven para sancionar positiva o negativamente a los deportistas, ejerciendo una presión tal que en muchas ocasiones expulsan de la institución deportiva a personas del colectivo de lesbianas, gays, transgéneros, bisexuales e intersexuales (LGTBI). Además, con frecuencia esos calificativos van acompañados de otros mecanismos sutiles, como el aislamiento social, estereotipos negativos, acoso verbal, falta de apoyo, discriminación en la selección del equipo, privación de recompensas, o la exigencia de guardar silencio, además de atención negativa de los medios (Barber y Krane, 2007; Brackenridge *et al.*, 2007; Lenskyj, 2014). Todo ello induce a que las personas de este colectivo se vean forzadas a permanecer invisibilizadas y silenciadas (Devís *et al.*, 2005; Krane y Barber, 2003; Norman, 2013). Como señalan Elling *et al.* (2003), esta opción de vida no es tanto una opción individual respetable, sino que a menudo representa una estrategia de supervivencia, al menos hasta que su carrera deportiva acaba. Muchas de las personas que se mantienen escondidas huyen del estigma que supone ser señalados como gays o lesbianas.

Este estigma homosexual está formado por tres aspectos diferentes de la homofobia (Herek, 2009; Pachankis, 2007; Van de Ven *et al.*, 1996) y pueden ser válidos para las demás LGTBfobias:

— Un *aspecto cognitivo*, que hace referencia a las concepciones y creencias que se asumen sobre la homosexualidad, en muchos casos vinculados con estereotipos.

— Un *aspecto afectivo*, que está vinculado a los sentimientos hacia las personas o prácticas homosexuales como rechazo o incomodidad.

— Por último, un *aspecto conductual*, que conecta con los comportamientos hacia gays y les-

bianas, manifestándose en rechazos, insultos, e incluso agresiones.

A este respecto, señala Barbero (*ibid.*: 366) que “este doble registro del natural heterosexual reproduce la doctrina constitutiva del campo y recrea el mito homofóbico [que explicaría] el desinterés de los varones homosexuales por el deporte”. Mecanismos de poder y control social de la heteronormatividad que ha limitado históricamente la presencia de deportistas LGTBI con proyección pública, que ejercieran de referentes para otros jóvenes, dando lugar a la convicción de que la práctica deportiva y la diversidad sexual representan un binomio incompatible.

Muy al contrario, la historia del deporte nos ha dejado el recuerdo de auténticos dramas tras la exposición pública de muchos de estos deportistas. Un ejemplo muy conocido es el de Justin Fashanu, que tras revelar su condición sexual acabó suicidándose, como otros muchos deportistas gays, ante la presión de entrenadores, deportistas y medios de comunicación. Otro caso es el del árbitro de fútbol gaditano Jesús Tomillero, quien, tras ser insultado y agredido físicamente en varias ocasiones, y después de continuas amenazas de muerte al hacer pública su condición homosexual, comenzó a ser escoltado por agentes policiales a los campos de fútbol, para garantizar su seguridad e integridad personal, hasta que tomó la definitiva decisión de dejar de arbitrar.

No obstante, también ha habido deportistas de primera línea que, pese a no acabar viviendo situaciones de la naturaleza antes descritas, han tenido que demostrar mucha más ejemplaridad que otros deportistas, para que la opinión pública reconociese sus méritos como fueron los casos de las tenistas Martina Navratilova y Billie Jean King o el ex saltador Greg Louganis.

En algunas ocasiones, este clima de rechazo y persecución está promovida, o al menos consentida, por las instituciones públicas. Casos como el de los Juegos Olímpicos de Invierno en Sochi (Rusia), en 2014, son un ejemplo de ello. La situación que en este evento se vivió se mantuvo en el tiempo, por la concomitancia de los organismos olímpicos y las federaciones internacionales, que no hicieron mucho por cambiar el clima homofóbico de esos

Juegos (Lenskyj, 2014). Otro ejemplo de ese rechazo institucionalizado fue la negativa del Comité Olímpico Internacional al uso del término “olímpico” en los *Gay Games* (Symons, 2010), a los que posteriormente volveremos a referirnos. Pues bien, al igual que los organismos deportivos internacionales e, incluso, nuestros gobiernos, los medios de comunicación también han venido ejerciendo en el pasado un papel clave en la perpetuación de un clima deportivo poco tolerante con las minorías sexuales (Whannel, 2001).

Ante esta situación, de la misma forma que hicieran en el pasado las mujeres, que tuvieron que enfrentarse ante la dominación masculina en el terreno del deporte—incluso a través de las protestas directas, tal como relatará Dobbs (1973)—; o como otrora hiciesen los deportistas negros que, ante las trabas discriminatorias por su participación en el mundo del deporte, tuvieron que asumir serios costes para normalizar su presencia en este terreno (Kahn, 1991); de la misma forma, también la comunidad LGBTI ha venido luchando en el terreno del deporte desde los años ochenta, a través del ámbito asociativo, político y legislativo, con el objeto de ganar espacio, visibilidad, aceptación y respeto.

Por último, señalar que esa dominación masculina, y la de la heteronormalidad predominante en la institución deportiva, han llevado a que se ocultase e invisibilizase la presencia de personas del colectivo LGBTI en el marco de su práctica y, por tanto, a que los conflictos existentes en torno a esta relación entre deporte, cuerpo y sexualidad, quedasen fuera de los tópicos de estudio en el ámbito de las ciencias sociales, siendo incluso ignorado por la propia literatura de las relaciones de género. No obstante, y pese a que en otros países se ha venido investigando sobre esta relación desde los años noventa, en España existen pocos trabajos al respecto.

## **BREVE HISTORIA DEL DEPORTE Y LAS MINORÍAS SEXUALES**

Antes de entrar de lleno en el análisis de los avances normativos, así como en la revisión de la literatura sobre la relación entre población LGBTI y

deporte, quisiéramos analizar, a vuelapluma, algunos datos de interés sobre la historia del deporte entre minorías sexuales, como institución social singular. En este sentido, la historia del deporte practicado por personas pertenecientes al colectivo LGBTI es muy reciente, si lo consideramos como una práctica deportiva libre y sin opresiones.

Tal como hemos relatado en el anterior epígrafe, a lo largo de la historia del deporte la orientación sexual representaba un tema tabú, disimulado, cuando no perseguido. Es, por ello, que con gran probabilidad algunos de los y las deportistas del pasado y presente han representado y representan a esta minoría sexual, sin necesidad de que dicha condición sea conocida por las personas con las que se coincide en la práctica deportiva.

Desde este último punto de vista, teniendo en cuenta que en uno de los últimos estudios sobre población LGBTI en Europa (Dalia, 2016) se concluyó que al menos el 6 % de la población europea se consideraba miembro de este colectivo—ocupando los tres primeros puestos Alemania (7,4 %), España (6,95 %) y Reino Unido (6,5 %)—, por probabilidad al menos un porcentaje aproximado debiera representar la media de frecuencia de personas LGBTI en el ámbito del deporte. De cumplirse esta hipótesis, significaría que en España alrededor de 1.300.000 personas LGBTI practicarían deporte, y 273 de los 4.553 deportistas de alto nivel que tiene catalogado el Consejo Superior de Deportes en 2017 pertenecerían a alguna minoría sexual. Así, desde el mismo supuesto hipotético, en disciplinas como el fútbol habría algo más de 42.000 futbolistas LGBTI federados según los datos oficiales de 2016, entre los cuales 142 lo harían como profesionales.

Sin embargo, las circunstancias sociales, religiosas y culturales impedían y siguen impidiendo el reconocimiento y la aceptación de esta realidad. De hecho, hoy día sigue habiendo gran número de países y sociedades que persiguen y castigan a las personas que hacen pública su orientación sexual no heteronormativa.

Pese a todo, el cambio social vivido en algunos países occidentales ha conferido un carácter más aperturista y respetuoso en las últimas décadas a la diversidad sexual. Concretamente en el deporte, estos cambios sociales y políticos han permitido, como menciona Griffin (2012), que cada vez haya

más deportistas abiertamente LGTBI, que cada vez sean más los deportistas heterosexuales que defienden los derechos de gays y lesbianas y que exista una mayor concienciación de los técnicos. Algunas organizaciones comienzan a afrontar esta problemática en el deporte: existe una mayor información accesible para deportistas, incluso se comienzan a elaborar programas y guías para trabajar con este colectivo minoritario en el deporte.

Hasta que el cambio de valores en nuestra sociedad no ha posibilitado la comprensión de esta realidad social, no como una desviación o enfermedad, sino como un rasgo de la personalidad del individuo, no ha sido posible asistir a lo que algunos autores denominan como “democratización de la práctica deportiva” (Moscoso *et al.*, 2014). A raíz de las discriminaciones y ataques sufridos por deportistas LGTBI, surge todo un movimiento deportivo que quiere dar cabida a todas las personas que, sin tener en cuenta su orientación sexual, quieran disfrutar del deporte con las máximas garantías sociales.

El primer paso destacable por promocionar el deporte LGTBI lo encontramos en Estados Unidos. Allí, en la ciudad de San Francisco, tuvo lugar en 1982 los primeros *Juegos Gays (Gay Games)* de la historia. Este evento es organizado por la *Federación de Juegos Gays*, creada ese mismo año por el ex deportista olímpico Tom Waddell. Desde este año, dicho evento se ha celebrado consecutivamente cada cuatro años en diferentes ciudades de todo el mundo. Una competición en la que puede participar cualquier deportista, sin importar su orientación sexual, y en la que es relevante el hecho de que las pruebas no son clasificatorias.

A raíz del nacimiento de este gran evento mundial irían surgiendo diferentes asociaciones y agrupaciones con el objetivo de promocionar el deporte inclusivo y entre las minorías sexuales. Entre ellas, encontramos a la *Federación Europea del Deporte Gay y Lesbiano (EGLSF)*, fundada en 1989 en La Haya, que cuenta actualmente con más de 10.000 miembros. Esta organización celebra desde 1992 los *Eurogames*, un evento que consiste en una competición en la que participan países de toda Europa en diferentes disciplinas deportivas.

En otros países, como Francia, el colectivo LGTBI también se organizó desde muy pronto en el

ámbito deportivo, en el año 1986, en la región de París, como movimiento de denuncia colectiva contra los discursos médicos que veían la homosexualidad como una patología. En este sentido, y después de que un grupo de deportistas gays y lesbianas participasen en la segunda edición de los *Gay Games* que tuvieron lugar en 1986, estos constituyeron lo que denominaron *Comité Gay Paris Ile-de-France (CGPIS)*, y que tiene una estructura federativa muy similar a la de otros países, en la que se incluyen decenas de asociaciones de deportistas LGTBI. Justamente, la última edición de los *Gay Games 2018* ha tenido lugar en la capital francesa.

En España, la participación deportiva organizada por personas LGTBI se inicia en Barcelona en 1994 con la creación del *Club Panteras Grogues*. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro que tiene por objetivo ofrecer un espacio donde gays, lesbianas, bisexuales y trans puedan desarrollar una actividad deportiva de forma libre y distendida. A partir de ahí, van surgiendo distintos clubes a lo largo de todo el país, siendo en la actualidad 11 clubes los existentes en España. Con el desarrollo de estos clubes surge la necesidad de organizarse, creándose en 2009 la *Asociación Deportiva Ibérica LGTB*, que aglutina a todas las asociaciones de la península y que además se encuentra vinculada a la *Federación Europea del Deporte Gay y Lesbiano*.

Para Barbero (2003: 374), “es innegable el papel que desempeñan las instituciones deportivas gays y lesbianas en la lucha para ganar espacio, social, visibilidad, aceptación y respeto, en la tarea de cuestionar el principio de clasificación a partir de la orientación sexual, según el cual el espacio público es heterosexual y relega a los homosexuales al espacio de su vida privada”. Sin embargo, el mismo autor llama la atención sobre el particular tratamiento con el que estos colectivos difunden sus actividades, desde una concepción que hace pensar que su lucha tiene lugar a cambio de renunciar a participar en los espacios de referencia de la institución deportiva, como son los Juegos Olímpicos u otros eventos internacionales del deporte de competición. Por ello, apunta que “la filosofía del deporte que se deduce recuerda el código amateur, es decir, un acercamiento desinteresado, por amor, por afición [...] los principios de participación e inclusión colocan los *Gay Games* más cerca del

*deporte para todos*, es decir, estarían reinventando el idealista verdadero deporte. [Desde este punto de vista] en la medida en que el modelo que se proclama en los *Gay Games* y en otras muchas instituciones deportivas LGBTI sea real y gane fuerza e implantación podría configurarse como una alternativa teórica y práctica al deporte hegemónico” (*ibid.*: 373).

## LEGISLACIÓN, CAMPAÑAS E INICIATIVAS POLÍTICAS SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y DEPORTE

A nivel internacional, encontramos diferentes campañas llevadas a cabo por asociaciones y organismos enfocados en la lucha contra la LGTBifobia en el ámbito deportivo. Una de ellas fue la conocida como “*It Takes a Team!*”, diseñada en 1996 por la *Women’s Sports Foundation*, un programa educativo encaminado a la eliminación de la homofobia en el deporte y enfocada no solo a los deportistas, sino también a entrenadores, familias y gestores deportivos. En esta línea, otra de las asociaciones pioneras fue la *Canadian Association for the Advancement of Women and Sport and Physical Activity*, que en 2006 llevó a cabo la campaña “*Seeing the Invisible, Speaking about the Unspoken*”, a través de la cual proponía diferentes planes de actuación en el ámbito deportivo.

Continuando con la situación internacional y, específicamente, en el contexto europeo, las diferentes asociaciones LGBTI, tras un largo periodo de presión y sensibilización, conseguirían que en 2001 el Consejo de Europa aprobara el documento *Sport and Fair Play & Tolerance*, que incluye el reconocimiento de la lucha contra la discriminación por razón de orientación sexual en el deporte. Posteriormente, en 2003, de nuevo el Consejo de Europa aprobaría la *Declaración 1.635 Lesbians and Gays in Sport*, que insiste en la necesidad de crear un deporte abierto a todas las personas, sin distinciones y libre de barreras y discriminaciones. Siguiendo la Recomendación 1.474, de nuevo en el seno del Consejo de Europa, la *Comisión para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres* elabora en 2003 el *Documento 10001 Las lesbianas y los gays en el deporte*, con el objeto de definir medidas

que luchen contra la homofobia y contribuyan a la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer en el deporte, insistiendo específicamente en la doble discriminación que determinadas mujeres sufren en este ámbito, por razón de sexo y por su orientación sexual.

En esta línea, en 2012 la Comisión Europea propiciaría la celebración en Utrecht de la primera *Conferencia contra la Homofobia en el Deporte*, en la que participaron numerosos expertos en la materia. También en este mismo año se publica, con el apoyo de la propia Comisión, el *Libro de buenas prácticas sobre inclusión del colectivo LGBTI en el deporte*, describiendo ocho buenas prácticas en el ámbito deportivo ya realizadas en Reino Unido, Francia, Alemania, Eslovenia y Holanda.

Por su parte, el Organismo para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en 2004 toma la *Decisión núm. 621 sobre Tolerancia y Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación*, donde se acuerda que los países miembros asumirán y prohibirán la discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, convicciones políticas o de otra índole; haciendo especial mención a la necesidad de programas educativos que fomenten la tolerancia y combatan la discriminación.

Entre las múltiples medidas que de todos estos acuerdos se desprenden, destacan aquellas dirigidas específicamente a formar a los y las futuras profesoras y entrenadoras sobre la forma de comportarse con chicos y chicas que presentan una orientación sexual diferente y sobre la homofobia resultante que se manifiesta en la clase; y también aquellas otras medidas que proponen instar a que desde los medios de comunicación deportivos se hagan mayores esfuerzos para evitar estereotipos sexistas en la cobertura de los deportes, tratando de difundir una imagen positiva y no sexista de los y las deportistas.

Específicamente, para el tratamiento de las perspectivas de igualdad de trato, igualdad de oportunidades y diversidad en el ámbito del deporte, se han desarrollado campañas e iniciativas públicas y privadas con las que llamar la atención de la situación y problemáticas del colectivo LGBTI. Una de ellas la realizó el pasado año la revista *GQ* en Alemania con el nombre *Propaganda oral - Gentlemen contra la homofobia*. El objetivo de esta

campana fue visibilizar esta lacra social. Para ello, fotografiaron a personalidades sociales y deportivas heterosexuales besándose, como los campeones olímpicos de voleibol playa.

En nuestro país, el avance legislativo en los últimos años ha sido indudable. En el inicio de la democracia, la homosexualidad dejó de ser considerada delito, desapareciendo del Código Penal. Además, con el cambio social y cultural experimentado en las últimas décadas, y la democratización de la sexualidad en nuestra historia más reciente, la participación pública de las personas homosexuales ha ido normalizándose, siendo en la última década donde la adquisición de derechos ha sido más notable. En 2007 se aprueba la *Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres*, que tenía por objeto velar porque las políticas sociales, incluida la deportiva, garantizaran la igualdad de hombres y mujeres, tanto en dignidad humana y derechos como deberes, con independencia de su orientación sexual.

Lamentablemente, en España no existen todavía campañas nacionales que trabajen por la mejora de la situación del colectivo LGTBI en el deporte. Una excepción es la promovida en 2015 por la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), denominada *#LaLigaArcoIris*, en la que animaron a equipos y jugadores de fútbol relevantes en nuestro país a su repulsa contra el tabú de la homofobia en el fútbol. Equipos de fútbol como el Rayo Vallecano, el Leganés o el Cádiz, llevaron cordones multicolores para expresar este mensaje, y solidarizarse con una causa necesaria. Pero fue una excepción, y pocos ejemplos como este existen en nuestro país, destacando el hecho de que prácticamente no existen figuras del deporte que públicamente hayan hablado de su sexualidad, son pocas las instituciones deportivas que hayan desarrollado actuaciones sobre este asunto y las pocas asociaciones deportivas LGTBI no tienen relevancia social. Y ello ocurre aun cuando en la *Ley 19/2007, de 7 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte* del Estado español se recoge, en su exposición de motivos y en los arts. 2, 6, 23, 34 y 35, la necesidad de promover la lucha contra la falta de tolerancia en el deporte, así como de sancionar mediante infracciones graves o muy graves, los actos violentos

que tengan como motivación también la homofobia. Artículos que, además de limitados al terreno del deporte reglado, ni siquiera allí se cumplen como norma de comportamiento habitual en la Institución deportiva.

## **PANORAMA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA SOBRE EL BINOMIO DEPORTE Y LGTBI**

### **La dimensión paradójica (exclusión v. inclusión) del deporte ante el colectivo LGTBI**

En el terreno académico, la preocupación por la problemática concreta de la homosexualidad en el campo del deporte se inicia a finales de la década de los ochenta en el ámbito anglosajón. Los estudios de Griffin (1990), Lenskyj (1997), Pronger (1991) o Sykes (1998), fueron los primeros que estudian la situación de las personas homosexuales en el ámbito del deporte, describiendo y analizando las opiniones, creencias, dificultades y sentimientos de estas personas al enfrentarse a una sociedad heteronormativa. A partir de aquí han proliferado multitud de estudios que analizan la situación de gays y lesbianas durante la práctica deportiva, encontrando dos grandes grupos.

*Un primer grupo de estudios* que demuestran, y siguen demostrando, la existencia de prejuicios entre la población a que este colectivo practique actividad física con ellos (Cunningham y Melton, 2012; Gill *et al.*, 2010; Kauer, 2009; Messner, 2007; Sartore y Cunningham, 2009), encontrando a un considerable número de autores que siguen confirmando la existencia de un clima hostil hacia la diversidad de orientación sexual en el deporte (Barbero, 2003; Davis-Delano, 2014; Griffin, 1998; O'Brien *et al.*, 2013; Pronger, 2000), especialmente entre los deportistas más locales y menos populares (Anderson, 2002; Sternod, 2011). Es decir, este grupo estudia y confirma la existencia de un ambiente homófobo en el deporte, entendiéndose este como el contexto donde domina el miedo irracional hacia las personas homosexuales (Hyde y Delamater, 2006) y que se puede expresar de diferentes formas.

Así, por ejemplo, estas conductas negativas hacia la diversidad se ven acrecentadas en el caso

de ser deportistas (Cunningham y Melton, 2012), entrenadores (Sartore y Cunningham, 2007) o aficionados varones (Campbell *et al.*, 2011). En este grupo de estudios, se constata que el deporte ha sido históricamente un ámbito de dominación masculina, concretamente de una masculinidad hegemónica (Connell, 1995), donde la diversidad de género y sexual ha estado claramente marginada y repudiada (Davis-Delano, 2014; Griffin, 1998; Krane, 1997; O'Brien *et al.*, 2013; Pronger, 1990 y 2000). Las investigaciones han señalado un variado repertorio de formas de discriminación (Barber y Krane, 2007; Griffin, 2002), provocando que aquellas personas que se salen de los estereotipos dominantes se vean forzadas a permanecer invisibilizadas y silenciadas por la heteronormatividad (Devís *et al.*, 2005; Krane y Barber, 2003; Sykes, 2001). Es por ello que los autores (Cashmore y Cleland, 2011; Cavalier, 2011) destaquen la importancia de hacer visible la diversidad sexual en la práctica deportiva, especialmente entre deportistas de reconocido prestigio. Sin embargo, algunos estudios centrados en la presencia del género deportivo en el cine y los medios de comunicación (Ramírez *et al.*, 2014; Caudwell, 2009) demuestran la escasez de personajes LGBTI reflejados en las pantallas del cine occidental, lo que contribuye a reforzar la escasa presencia e invisibilidad de deportistas no heterosexuales en el deporte, en general, y en el deporte de alto rendimiento, en concreto.

Por lo demás, muchos de los estudios realizados en el marco de este grupo señalan que la situación es más complicada para hombres que para mujeres, dada la diferente influencia de la heteronormatividad en el deporte femenino que masculino (Eng, 2006). Los estudios con jóvenes deportistas de Roper y Halloran (2007) y con técnicos de Ensign *et al.* (2011) confirman que las actitudes hacia gays y lesbianas eran peores entre los hombres que entre las mujeres.

Y un segundo grupo de estudios rebaten o atenuan la persistencia de actitudes negativas en el deporte hacia las minorías sexuales, compartiendo que el contacto y la participación en actividades deportivas de heterosexuales y no heterosexuales favorecen la creación de un clima más respetuoso (Adam y Anderson, 2012; Cunningham y Melton, 2012; Ensign *et al.*, 2011), siendo, así, aceptadas

y reconocidas las diferentes orientaciones sexuales (Anderson, 2011; Eng, 2008). Aun siendo así, comparten igualmente desde este grupo de autores que cada una de las realidades de gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros e intersexuales son muy diferentes entre sí, por lo que se necesitan ser contextualizadas y estudiadas de manera individualizada para poder entender sus particularidades.

Así, la investigación de Kauer y Krane (2006) destaca que la “salida del armario” de las mujeres dentro del equipo femenino afectó positivamente a las actitudes de las jugadoras heterosexuales. El estudio longitudinal con jugadores de rugby y hockey hierba en Reino Unido de Anderson *et al.* (2012) resalta la atenuación en los últimos años de las actitudes negativas hacia la homosexualidad entre los y las deportistas, derivándose de los resultados que en el momento del estudio ya eran aceptados determinados comportamientos que anteriormente eran señalados y rechazados para los hombres. Similarmente, los estudios de Ensign *et al.* (2011) y Oswald y Vargas (2013) encuentran actitudes positivas hacia deportistas LGBTI, existiendo tan solo un 15 % de los entrenadores y entrenadoras que demostraban actitudes negativas.

Ante estas evidencias del cambio vivido en relación a la aceptación social de la diversidad sexual en el entorno deportivo, Anderson (2009) plantea en su teoría de la masculinidad inclusiva el concepto de *homohysteria*, definiéndolo como el miedo a ser identificado como homosexual. Este sentimiento se caracteriza por huir del contacto físico, falta de muestras de afecto y emociones, y el mantenimiento de un discurso homofóbico. Así plantea (Anderson *et al.*, 2016) que, dependiendo de la situación social, cultural y legislativa, los niveles de *homohysteria* pueden cambiar, configurando tres posibles etapas: *homoerasure*, *homohysteria* e *inclusivity*. 1) *Homoerasure*, con sociedades con altos niveles de homofobia y donde la heteronormatividad es la regla. Los hombres pueden mostrar señales de intimidad física, emotividad... sin ser señalados, pues en esta fase se reniega incluso de la propia existencia de la homosexualidad; 2) *Homohysteria*, sociedades con una homofobia cultural generalizada, donde existe el rechazo a la diversidad y se busca recalcar la masculinidad o feminidad propia para alejarse de

la homosexualidad. En este marco las señales de intimididad o emotividad entre personas del mismo sexo es problemático y generan sospechas de homosexualidad, y 3) *Inclusivity*, sociedades que, aun persistiendo cierto grado de homofobia, en general las actitudes positivas son mayoría. Se presenta una mayor libertad. Sociedades como la británica o la americana, donde se han realizado los estudios que recientemente cuestionan la persistencia de actitudes negativas en el deporte, empiezan a configurarse como más tolerantes. Sin embargo, en otras culturas no anglosajonas, como la española, la escasez de estudios en el deporte sobre este asunto no permite hacer un diagnóstico acertado y real de la situación.

La mejora del clima hacia las personas no heterosexuales se hace más claro cuando se entra en contacto directo con personas del colectivo LGTBI (Adams y Anderson, 2012; Cunnigham y Melton, 2012; Ensign *et al.*, 2011). Justamente por ello, y por el rechazo generalizado y evidente hacia las personas LGTBI en el deporte, muchas de ellas, antes de abandonar la práctica deportiva, han buscado contextos más tolerantes y respetuosos donde sentirse más cómodos (Walther, 2006), como son los clubes, las ligas deportivas LGTBI o los eventos internacionales como *Gay Games* o *Outgames*. En estos ambientes, los deportistas experimentan una sensación de mayor libertad, libres de prejuicios y discriminaciones (Jarvis, 2006; Watson *et al.*, 2013; Wellard, 2006), aunque se pueda caer fácilmente en la creación de guetos (Symons, 2007). A este respecto, se han estudiado las motivaciones que llevan a muchos deportistas a dejar la organización deportiva tradicional para incorporarse a esos otros clubes deportivos LGBTI (Place y Beggs, 2011).

En la comunidad académica francesa ha existido un debate muy interesante en los últimos años sobre esta última cuestión. Los autores que trabajan sobre este objeto de estudio (De Léseleuc *et al.*, 2011; Lefébre, 1998) se preguntan si la incorporación de los deportistas homosexuales a asociaciones como estas favorecen procesos de desestigmatización, o muy al contrario, dificulta la integración social al generar un nuevo espacio de aislamiento institucionalizado. En el debate se especula sobre la necesidad de generar procesos de

apertura de las asociaciones deportivas LGTBI, a la vez que se debate si el salir fuera de los circuitos del deporte institucionalizado, es decir, fuera de las asociaciones de tintes predominantemente heteronormativas, no dificulta la definitiva aceptación social que persiguen.

## Homofobia y heterosexismo en Educación Física

Otro de los ámbitos generales de estudio sobre el colectivo LGTBI en el deporte es el de la Educación Física. En efecto, tal como ya denunciara Barbero (2003), ni los currículum formativos de los y las estudiantes en Primaria y Secundaria, ni los materiales docentes, pero ni siquiera la formación del profesorado de Educación Física, incorporan la necesidad de intervenir a través de la educación en la mejora de la percepción y en la solución de los conflictos que en torno a la orientación sexual existen en el ámbito deportivo, más aún cuando el objeto de trabajo de la Educación Física es el cuerpo.

El propio profesorado de Educación Física no se libra de estos conflictos, cuando se pone en evidencia posibles signos de una orientación sexual no heteronormativa. En efecto, “el peculiar contexto y dinámica de la asignatura incrementan la posibilidad de riesgos y dudas sobre su profesorado, tanto hombres como mujeres [...] a pocos docentes como estos les ven semidesnudos, en ocasiones comparten vestuario, les separan de su familia durante un tiempo prolongado [...] es decir, en esta materia se multiplica el potencial de la injuria homófoba, que exigen del docente homosexual un mayor autocontrol y vigilancia de sus manifestaciones [que también influyen] en el bienestar general y equilibrio del docente homosexual, y, a la postre, en la calidad de sus clases” (*ibid.*: 369).

En este sentido, en el ámbito anglosajón encontramos diversos estudios que analizan la situación del profesorado homosexual y la cultura heterosexista en las clases de Educación Física. El heterosexismo, según Hayde y Delamater (2006) es la creencia de que todos los individuos son heterosexuales y que la heterosexualidad es lo normal y lo aceptable, dejando a la homosexualidad u otras orientaciones sexuales en un lugar devaluado y desacreditado, al extralimitarse de las imposicio-

nes de la heteronormatividad. En uno de los primeros trabajos de una autora pionera (Griffin, 1991), se analiza la forma de desarrollo de la identidad entre el profesorado homosexual, encontrando que este profesorado gestionaba su orientación sexual en la escuela desde la ocultación hasta la exposición y defensa pública de su homosexualidad.

En esta misma línea, encontramos el estudio de Clarke (1998) sobre mujeres lesbianas, donde afirma que la cultura deportiva separa a mujeres heterosexuales y homosexuales con el fin de mantener la hegemonía, forzándolas a permanecer invisibilizadas o, como afirma Sykes (1998; 2001), silenciadas por la heteronormatividad. Esto mismo sucede, no solo con lesbianas en las clases de Educación Física, sino que otros colectivos (gays, lesbianas bisexuales...) sufren este modo de discriminar, obligando a muchos de ellos a esconder sus identidades sexuales (Devís *et al.*, 2005).

La mayoría de las profesoras de Educación Física lesbianas (Lenskyj, 1997; Sparkes, 1994) reconocen sufrir experiencias de acoso sexual en sus vidas, e incluso pérdida de sus trabajos, así como ser vistas por el resto de la sociedad como pervertidas en su trabajo con niños y niñas en las clases de Educación Física. Para evitar estas situaciones, las homosexuales tienden a desarrollar los atributos tradicionalmente asignados a las mujeres, llegando a lo que se conoce como hiperfeminidad (Clarke, 1998).

Morrow y Gill (2003) comprobaron las percepciones del profesorado de Educación Física sobre la homofobia, encontrando que los comportamientos homofóbicos son comunes en las escuelas de secundaria y que el profesorado falla en su intento por crear un ambiente inclusivo en sus clases.

Los investigadores (Clarke, 2006a; Sykes, 2004) recalcan que uno de los mecanismos para oprimir a las personas homosexuales en Educación Física es el uso peyorativo del lenguaje. La poca existencia de investigaciones sobre el profesorado homosexual en Educación Física supone un hándicap para la comprensión de esta problemática (Clarke, 2006b), como sucede principalmente en el contexto español.

Si bien encontramos estudios que analizan el binomio profesorado/homosexualidad en las clases de Educación Física, localizamos pocos trabajos

que analizan dentro de este mismo contexto al alumnado. En España, el trabajo de Piedra *et al.* (2014), con profesorado de Educación Física señala que el profesorado es consciente de la existencia en sus clases de problemas y discriminaciones relacionadas con la diversidad sexual, y que además afirma atajar. Sin embargo, la falta de formación específica dificulta un trabajo adecuado y efectivo ante este tipo de situaciones. Igualmente, aunque de manera tangencial, el estudio de Blández *et al.* (2007), da a conocer el uso del lenguaje homofóbico para insultar a aquellos niños y niñas que no cumplen con los estereotipos atribuidos a su sexo. En el contexto norteamericano, el único estudio que contempla al alumnado dentro de la muestra es el realizado por Morrow y Gill (2003), revelando que el alumnado de Educación Física ha sido alguna vez consciente de comportamientos homofóbicos y heterosexistas, tanto hacia otros estudiantes como hacia el profesorado de Educación Física, principalmente por el uso del lenguaje.

En su revisión de los trabajos sobre homofobia en las clases de Educación Física, Ayvazo y Sutherland (2009) y Clarke (2006b) plantean para erradicar la homofobia trabajar el respeto a los demás, apreciar las diferentes orientaciones sexuales y demostrar un comportamiento inclusivo. Del mismo modo, recalcan la necesidad de cambiar la formación del futuro profesorado de Educación Física, para que tenga las herramientas y experiencias necesarias con las que propiciar los cambios planteados en la asignatura. Sin embargo, muchos docentes prefieren ignorar los conflictos que surgen en la escuela por causa de la discriminación homofóbica para evitarse problemas, descalificaciones... Por desgracia, como asevera Lenskyj (1997), es frecuente la existencia de una oposición significativa en algunos contextos dentro de la Educación Física a tratar abiertamente este tema.

En su estudio sobre la sensibilidad sexual en la escuela, los investigadores estadounidenses McCaughtry *et al.* (2005), así como Lenskyj (1997), Clarke (1998) o Squires y Sparkes (1996), reconocen la importancia del papel del profesorado de Educación Física como agentes implicados en el cambio de la agenda social educativa. Reconocen también la necesidad de estos docentes de innovar en su docencia, creando una conciencia de género

en el alumnado; la necesidad de tomar cartas en el asunto e implicarse para el reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales, aunque ello suponga el rechazo de otras personas; y reconocen también la importancia de las imágenes como perpetuadoras de la visión heterosexista del deporte. Como afirman Azzarito y Katzew (2010), para alimentar una nueva cultura de género es crucial reconocer la fluidez de las identidades, que estas están interconectadas con las feminidades/masculinidades y que toman forma a través de la práctica de actividad física.

Si bien el tema de la homosexualidad en Educación Física se encuentra poco tratado por la comunidad académica, existen otros colectivos igualmente discriminados por su identidad sexual, pero que son menos estudiados en el contexto de la Educación Física. Así, encontramos el trabajo de Caudwell (2014) sobre la corporeidad de las personas transgéneros, reconociendo que la ignorancia alrededor del colectivo trans produce prejuicios contra estas personas tanto a nivel institucional como individual.

Por último, en España, como señalábamos más atrás, se ha vivido en los últimos años un avance legislativo en la defensa de igualdades entre hombres y mujeres. La escuela tiene la obligación de educar a su alumnado con una visión crítica de la sociedad androcéntrica hegemónica. A nivel legal, heterosexualidad y homosexualidad son orientaciones sexuales que en el Estado español han alcanzado la plena igualdad. Sin embargo, esta diversidad sexual que tanto las leyes como la mayor parte de la sociedad española asumen sin mayor problema, no encuentra un desarrollo paralelo en nuestro sistema educativo.

### **Breve aproximación a las referencias de estudios sobre LGTBI y deporte en España**

En España, tal como señala Barbero (2003), los investigadores en ciencias del deporte no se interesaron inicialmente por la problemática de la diversidad sexual. No en vano, hubo que esperar más de una década para que comenzaran a realizarse los primeros estudios (Devís *et al.*, 2017; Pérez-Samaniego *et al.*, 2017; Piedra, 2015; Piedra *et al.*,

2013). Entre estos, destaca un estudio con jóvenes universitarios (Piedra, 2015) que demuestra la disparidad de posibilidades en nuestro contexto deportivo, desde un rechazo contundente hasta una aceptación clara de la participación de las personas en el deporte con orientación homosexual.

En dicho estudio se manifiesta la polémica que genera la sexualidad de las personas deportistas, especialmente en los deportes de equipo, persistiendo en ese sentido un clima de rechazo a gays y lesbianas en el deporte. Se señala así que nuestra sociedad va con retraso con respecto a otras sociedades en las que existe un clima de mayor tolerancia. Es frecuente que las personas se posicionen en lo políticamente correcto con gays y lesbianas, pese a que en la práctica sus actitudes y opiniones sean diferentes. Obviamente, no es posible acceder a este conocimiento y diagnosticar este desajuste entre posicionamientos y actitudes desde una perspectiva afectivo-cognitiva tradicional. El enfoque metacognitivo social (Chin y Kuo, 2010) permite indagar en la valoración de la tolerancia y distinguir el control ejecutivo o estilo cognitivo que se ajusta con la posición social adoptada, considerando el grado de tolerancia dentro de un continuo entre el “no rechazo” y la “aceptación”. Esta perspectiva en la medición de la tolerancia abre un campo de reflexión propio sobre su medición en el ámbito del mundo y cultura deportiva (Piedra *et al.*, 2017), así como también supone una base teórica nueva para la construcción de una medida de la tolerancia que pueda discriminar entre la tolerancia (o no) ejecutada mentalmente de una manera profunda y ajustada frente a la producción de un estilo de pensamiento “políticamente correcto”, pero desajustado y limitado por su superficialidad y escasa posibilidad de aplicación real.

### **CONCLUSIONES**

El estudio de la relación entre el deporte y la orientación sexual de las personas pone de manifiesto que, muy lejos de las proclamas de nuestros representantes públicos, el deporte está lejos de ser universal y abierto o accesible a todas las personas. El acceso a la práctica deportiva sigue siendo en el siglo XXI fuente de discriminaciones para

las minorías sexuales, como lo es para las minorías étnicas, para la población discapacitada, e incluso para mayorías sociales, por cuanto el género femenino o las clases sociales en situación de exclusión social, siguen encontrándose constreñidas para participar en el ámbito deportivo. La Institución deportiva deja en entredicho, por tanto, su grado de democratización efectiva, con la que suele representarse en el imaginario colectivo.

En el marco de esa realidad, el predominio de una estructura social fuertemente androcéntrica, marcada, por tanto, por lo que aquí se ha tratado como heteronormatividad, establece el campo, en términos de Bourdieu, del deporte. Si bien, no hemos de perder de vista que el deporte es una actividad más de la acción social, es un reflejo de lo que ocurre en la sociedad y no al contrario. Lo que, en definitiva, significa que nos encontramos en un terreno donde quizá se desvele con mayor claridad los verdaderos valores que impregnan nuestra cultura y nuestra sociedad aún hoy. En este sentido, Plessner plantea (Thomas *et al.*, 1988: 19-20) que “el deporte es también una copia del mundo industrial, lo que supone que aquel no es una auténtica alternativa a este, sino solamente una compensación en el sentido de un equivalente de idéntica estructura”. Si bien, algunos autores coinciden en señalar que quizá el deporte sea uno de los ámbitos más homófobos de nuestra sociedad (Messner, 1992: 24).

La revisión sobre el estado de la cuestión de esta relación ha puesto de manifiesto igualmente el interés del deporte como objeto de atención de la sociología en al menos tres sentidos, a los que se hacen mención en trabajos precedentes (Moscoso, 2006). Primero, desde el punto de vista experimental, empleando el fenómeno deportivo para contrastar proposiciones generales relacionadas con la conducta social. El segundo, en el sentido estricto de hacer sociología del deporte como área específica de investigación, tratando de comprender este fenómeno haciendo uso de los conceptos, las teorías y los métodos propios de la sociología. Y tercero, tiene igualmente interés sociológico desde una perspectiva fenomenológica, entendiendo esta como una manera singular de afrontar el estudio del deporte, caracterizada por ocuparse de la comprensión de los significados que para los actores tiene la práctica de esta actividad, en este caso,

los sentimientos y valores sobre los que se construyen las relaciones sociales, a través del deporte, de acuerdo con predeterminantes sociológicos de la relación entre géneros diferentes, el predominio de la heteronormatividad y el control social, las relaciones de poder y, con ello, la discriminación de cualquier orientación sexual que no responda a la normatividad socialmente establecida.

A colación de lo anterior, podemos pensar que nos encontramos ante un campo de investigación sociológico con doble interés. El primero como objeto de estudio emergente en el campo de la sociología del deporte, dada la necesidad en seguir avanzando en su conocimiento. Y el segundo como objeto de estudio sociológico de gran interés para profundizar en el modo como se construyen las relaciones de género y los comportamientos asociados a la orientación sexual en las sociedades contemporáneas. Desde ambos ámbitos de interés, la sociología puede profundizar en numerosos puntos de vista. Por ejemplo, aún queda mucho que indagar en el terreno educativo, como en el de la competición deportiva, en el ámbito específico de las asociaciones deportivas de gays y lesbianas, o en cómo afecta esta realidad de forma específica al colectivo LGTBI, según hablemos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros o intersexuales.

Para finalizar, hablamos de un campo de investigación sociológica igualmente de interés para la intervención. En efecto, la necesidad de que la ciencia social y, con ella, la sociología, resulten útiles a la sociedad, a fin de propiciar conquistas sociales, nos obliga a proporcionar conocimiento con el que hacer frente a la situación de injusticia que, como en otros ámbitos, aún hoy tienen lugar en el deportivo. En ese sentido, la transferencia del conocimiento en torno a este objeto resultaría susceptible de enriquecer el campo de la intervención educativa y la intervención social, o incluso el de la comunicación social y el estrictamente deportivo, a partir de políticas específicas en materia de género, educación, comunicación o deporte.

## BIBLIOGRAFÍA

Adams, A., Anderson, E. (2012). Exploring the relationship between homosexuality and sport

- among the teammates of a small Midwestern Catholic College soccer team. *Sport, Education and Society*, 17(3), 347-363.
- Anderson, E. (2002). Openly gay athletes: contesting hegemonic masculinity in a homophobic environment. *Gender & Society*, 6(6), 860-877.
- Anderson, E. (2009). *Inclusive masculinity: the changing nature of masculinities*. New York: Routledge.
- Anderson, E. (2014). *21st Century Jocks: sporting men and contemporary heterosexuality*. London: Palgrave Macmillan.
- Anderson, E., Magrath, R., Bullingham, R. (2016). *Out in Sport. The experiences of openly gay and lesbian athletes in competitive sport*. London: Routledge.
- Anderson, E., McCromack, M., Lee, H. (2012). Male Team Sport Hazing Initiations in a Culture of Decreasing Homophobia. *Journal of Adolescent Research*, 27, 427-448.
- Ayvazo, S., Sutherland, S. (2009). Uncovering the secrets: Homophobia in Physical Education. *Action in Teacher Education*, 31(3), 56-69.
- Azzarito, L., Katzew, A. (2010). Performing identities in Physical Education: (en)gendering fluid selves. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 81(1), 25-37.
- Barber, H., Krane, V. (2007). Creating Inclusive and Positive Climates in Girls' and Women's Sport: Position Statement on Homophobia, Homonegativism, and Heterosexism. *Women in Sport & Physical Activity Journal*, 16(1), 53-56.
- Barbero, J. I. (2003). La educación física y el deporte como dispositivos normalizadores de la heterosexualidad. En O. Guasch y O. Viñuales (eds.), *Sexualidades: diversidad y control social* (pp. 355-377). Barcelona: Bellaterra.
- Blández, J., Fernández, E., Sierra, M. A. (2007). Estereotipos de género, actividad física y escuela: la perspectiva del alumnado. *Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 11(2), 1-21.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Braclenridge, C., Rivers, I., Brendan, G., Llewellyn, K. (2007). Driving down participation: homophobic bullying as a deterrent to doing sport. En C. Aitchison (ed.), *Sport & gender identities: masculinities, femininities and sexualities* (pp. 122-139). London: Routledge.
- Brohm, J. M. (1982). *Sociología política del deporte*. México, DF: Fondo de Cultura Económico.
- Cagigal, J. M. (1981). *¡Oh, deporte! Anatomía de un gigante*. Valladolid: Miñón.
- Campbell, J., Cothren, D., Rogers, R. (2011). Sport Fans' Impressions of Gay Male Athletes. *Journal of Homosexuality*, 58(5), 597-607.
- Cashmore, E., Cleland, J. (2011). Glasswing butterflies: gay professional football players and their culture. *Journal of Sport and Social Issues*, 35(4), 420-436.
- Caudwell, J. (2009). Girlfight and Bend it Like Beckham: screening women, sport, and sexuality. *Journal of Lesbian Studies*, 13(3), 255-271.
- Caudwell, J. (2013). "Does your boyfriend know you're here?". The spatiality of homophobia in men's football culture in the UK. En J. Caudwell y K. Browne (eds.), *Sexualities, Spaces and Leisure Studies* (pp. 9-24). London: Routledge.
- Caudwell, J. (2014). [Transgender] young men: gendered subjectivities and the physically active body. *Sport, Education and Society*, 19(4), 398-414.
- Cavalier, E. S. (2011). Men at Sport: Gay Men's Experiences in the Sport Workplace. *Journal of Homosexuality*, 58(5), 626-646.
- Chin, M. M., Kuo, S. W. (2010). From metacognition to social metacognition: similarities, differences, and learning. *Journal of Education Research*, 3(4), 321-338.
- Clarke, G. (1998). Queering the Pitch and coming out to play: lesbians in Physical Education and Sport. *Sport, Education and Society*, 3(2), 145-160.
- Clarke, G. (2006a). There's nothing queer about difference. Challenging heterosexism and homophobia in Physical Education. En S. Hayes y G. Stidder (eds.), *Equity and Inclusion in Physical Education and Sport* (pp. 91-104). London: Routledge.
- Clarke, G. (2006b). Sexuality and Physical Education. En D. Kirk, D. MacDonald y M. O'Sullivan (eds.), *The Handbook of Physical Education* (pp. 723-739). London: SAGE.
- Connell, R. (1995). *Masculinities*. Los Angeles: University of California Press.

- Cunningham, G. B., Melton, N. (2012). Prejudice Against Lesbian, Gay, and Bisexual Coaches: The Influence of Race, Religious Fundamentalism, Modern Sexism, and Contact with Sexual Minorities. *Sociology of Sport Journal*, 29(3), 283-305.
- DALIA (2016). Counting the LGBT population: 6 % of Europeans identify as LGBT (en línea). <https://daliaresearch.com/counting-the-lgbt-population-6-of-europeans-identify-as-lgbt/>.
- Davis-Delano, L. R. (2014). Sport as context for the development of women's same-sex relationships. *Journal of Sport and Social Issues*, 38(3), 263-285.
- De Léséleuc, E., Le Roux, N., Marcellini, A. (2012). Pratique sportive, visibilité et intégration sociale des personnes handicapées. *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 11, 71-85.
- Devís, J., Pereira, S., Valencia, A., Fuentes, J., López-Cañada, E., Pérez-Samaniego, V. (2017). Harassment Patterns and Risk Profile in Spanish Trans Persons. *Journal of Homosexuality*, 64(2), 239-255.
- Dobbs, B. (1973). *Edwardians at Play: Sport 1890-1914*. London: Sage.
- Elling, A., De Knop, P., Knoppers, A. (2003). Gay/lesbian sport clubs and events: places of homo-social bonding and cultural resistance? *International Review for the Sociology of Sport*, 4(38), 441-456.
- Eng, H. (2006). Queer athletes and queering in sport. En J. Caudwell (ed.), *Sport, sexualities and queer/theory* (pp. 46-61). London: Routledge.
- Eng, H. (2008). Doing sexuality in sport. *Journal of Homosexuality*, 54(1-2), 103-123.
- Ensign, K., Yiamouyiannis, A., White, K., Ridpath, D. (2011). Athletic trainers' attitudes toward lesbian, gay, and bisexual National Collegiate Athletic Association student-athletes. *Journal of Athletic Training*, 46(1), 69-75.
- Gill, D. L., Morrow, R. G., Collins, K. E., Lucey, A. B., Scultz, A. M. (2010). Perceived Climate in Physical Activity Settings. *Journal of Homosexuality*, 57(7), 895-913.
- Griffin, P. (1991). Identity management strategies among lesbian and gay educators. *Qualitative Studies in Education*, 4(3), 189-202.
- Griffin, P. (1998). *Strong women, deep closet: Lesbian and homophobia in sport*. Champaign: Human Kinetics.
- Griffin, P. (2002). Changing the game: Homophobia. Sexism and lesbians in sport. En S. Scraton y A. Flintoff (eds.), *Gender and Sport: a reader* (pp. 193-208). London: Routledge.
- Griffin, P. (2012). LGBT equality in sports: Celebrating our successes and facing our challenges. En G. B. Cunningham (ed.), *Sexual orientation and gender identity in sport: Essays from activists, coaches, and scholars* (pp. 1-12). College Station: Center for Sport Management Research and Education.
- Herek, G. M. (2009). Sexual stigma and sexual prejudice in the United States: A conceptual framework. En D. Hope (ed.), *Contemporary perspectives on lesbian, gay, and sexual identities* (pp. 65-111). New York: Springer.
- Hyde, J., Delamater, J. (2006). *Understanding human sexuality* (9<sup>th</sup> Ed.). Boston: McGraw-Hill.
- Jarvis, N. (2006). Ten men out: gay sporting masculinities in softball. En J. Caudwell (ed.), *Sport, sexualities and queer/theory* (pp. 62-75). London: Routledge.
- Kahn, L. (1991). Discrimination in professional sports: A survey of the literature. *ILR Review*, 44(3), 395-418.
- Kauer, K., Krane, V. (2006). "Scary dykes" and "Feminine Queens": Stereotypes and Female Collegiate Athletes. *Women in Sport & Physical Activity Journal*, 15(1), 42-55.
- Krane, V. (1997). Homonegativism experienced by lesbian collegiate athletes. *Women in Sport & Physical Activity Journal*, 6(1), 141-163.
- Krane, V., Barber, H. (2003). Lesbian experiences in sport: a social identity perspective. *Quest*, 55, 328-346.
- Lefevre, N. (1998). Les Eurogames 5: un analyseur de l'évolution du réseau sportif gay et lesbien français. *Revue Corps et Culture*, 3, 57-67.
- McCaughtry, N., Dillon, S. R., Jones, E., Smigell, S. (2005). Sexuality sensitive schooling. *Quest*, 57(4), 426-443.
- Messner, M. (1992). *Power and play. Sport and the problem of masculinity*. Boston: Beacon Press.
- Messner, M. (2007). *Out of play. Critical essays on gender and sport*. Albany: University of New York.

- Morrow, R. G., Gill, D. L. (2003). Perceptions of homophobia and heterosexism in Physical Education. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 74(2), 205-214.
- Moscoso, D. (2005). La construcción social y cultural del liderazgo en el deporte. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 79, 5-12.
- Moscoso, D. (2006). La sociología del deporte en España. Estado de la cuestión. *Revista Internacional de Sociología*, 44, 177-204.
- Moscoso, D. (2008). The social construction of gender identity amongst mountaineers. *European Journal for Sport and Society*, 5(2), 187-194.
- Moscoso, D., Rodríguez, A., Fernández, J. (2014). De la democratización del deporte a la hegemonía de los mercados: el caso español. *Movimento*, 20, 109-124.
- Norman, L. (2013). The concepts underpinning everyday gendered homophobia based upon the experiences of lesbian coaches. *Sport in Society*, 16(10), 1326-1345.
- O'Brien, K. S., Shovelton, H., Latner, J. D. (2013). Homophobia in physical education and sport: The role of physical/sporting identity and attributes, authoritarian aggression, and social dominance orientation. *International Journal of Psychology*, 48(5), 891-899.
- Oswalt, S. B., Vargas, T. M. (2013). How safe is the playing field? Collegiate coaches' attitudes towards gay, lesbian, and bisexual individuals. *Sport in Society*, 16(1), 120-132.
- Pachankis, J. E. (2007). The psychological implications of a concealing a stigma: a cognitive-affective-behavioral model. *Psychological Bulletin*, 133(3), 328-345.
- Pérez-Samaniego, V., Pereira, S., López-Cañada, E., Fuentes, J., Devís, J. (2017). Sport and Physical Exercise among Spanish Trans Persons. En E. Anderson y A. Travers (eds.), *Transgender Athletes in Competitive Sport* (pp. 80-89). London: Routledge.
- Piedra, J. (2015). Gays y lesbianas en el deporte: discurso de jóvenes universitarios españoles en torno a su aceptación. *Movimento*, 21(4), 1067-1081.
- Piedra, J., García-Pérez, R., Channon, A. (2017). Between Homophobia and Inclusivity: Tolerance towards sexual diversity in sport. *Sexuality and Culture*, 21(4), 1018-1039.
- Piedra, J., Ramírez, G., Latorre, A. (2014). Visibilizando lo invisible: creencias del profesorado de educación física sobre homofobia y masculinidades. *Retos*, 25, 60-66.
- Piedra, J., Rodríguez, A. R., Ries, F., Ramírez, G. (2013). Homofobia, heterosexismo y educación física: percepciones del alumnado. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 325-338.
- Place, G., Beggs, B. (2011). Motivation factors for participation in GLBT sports league. *Journal of Homosexuality*, 58(10), 1409-1420.
- Pronger, B. (1990). *The arena of masculinity: Sports, masculinity, and the meaning of sex*. New York: St. Martins Press.
- Pronger, B. (2000). Homosexuality and sport. Who's winning? En J. McKay, M. A. Messner y D. Sabo (eds.), *Masculinities, Gender Relations, and Sport* (pp. 222-244). London: SAGE.
- Ramírez, G., Piedra, J., Ries, F., Rodríguez, A. R. (2014). La mujer y el deporte en el cine del siglo XXI. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y Deporte*, 14(56), 719-734.
- Roper, E. A., Halloran, E. (2007). Attitudes towards gay men and lesbians among heterosexual male and female student-athletes. *Sex Roles*, 57(11), 919-928.
- Sánchez, R., Moscoso, D. (2015). "How can one be a sports fan?". La contribución de Pierre Bourdieu al estudio social del deporte. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 30, 161-180.
- Sartore, M. L., Cunningham, G. (2009). Gender, sexual prejudice and sport participation: Implications for sexual minorities. *Sex Roles*, 60(1-2), 100-113.
- Sparkes, A. C. (1994). Self, silence and invisibility as a beginning teacher: A life history of lesbian experience. *British Journal of Sociology of Education*, 15(1), 93-118.
- Squires, S. I., Sparkes, A. C. (1996). Circles of silence: Sexual identity in physical education and sport. *Sport, Education and Society*, 1(1), 77-101.
- Sternob, B. (2011). Come out to play. Confronting homophobia in sports. En S. Spickard y B. Lampman (eds.), *Learning culture through sports:*

- perspective on society and organized sports* (pp. 92-106). Landham: Rowman and Littlefield.
- Sykes, H. (1998). Turning the closets inside/out: Towards a queer-feminist theory in women's physical education. *Sociology of Sport Journal*, 15(2), 154-173.
- Sykes, H. (2001). Understanding and overstanding: Feminist-poststructural life histories of physical education teachers. *Qualitative Studies in Education*, 14(1), 13-31.
- Sykes, H. (2004). Pedagogies of censorship, injury and masochism: teacher responses to homophobic speech in physical education. *Journal of Curriculum Studies*, 36(1), 75-99.
- Symons, C. (2007). Challenging homophobia and heterosexism in sport: the promise of the Gay Games. En C. Aitchison (ed.), *Sport & Gender Identities: masculinities, femininities and sexualities* (pp. 140-159). London: Routledge.
- Symons, C. (2010). *The gay games: A history*. New York: Routledge.
- Thomas, R. (1988). *Sociología del deporte*. Barcelona: Bellaterra.
- Van de Ven, P., Bornholt, L., Bailey, M. (1996). Measuring cognitive, affective, and behavioral of homophobic reaction. *Archives of Sexual Behavior*, 25(2), 155-179.
- Watson, R., Tucker, L., Drury, S. (2013). Can we make a difference? Examining the transformative potential of sport and active recreation. *Sport in Society*, 16(10), 1233-1247.
- Walther, T. (2006). *Kick it out. Homophobia in Football*. Amsterdam: European Gay and Lesbian Sport Federation.
- Weinberg, G. (1972). *Society and the healthy homosexual*. New York: St. Martin's.
- Wellard, I. (2006). Exploring the limits of queer and sport: gay men playing tennis. En J. Caudwell (ed.), *Sport, sexualities and queer/theory* (pp. 76-89). London: Routledge.
- Whannel, G. (2001). *Media sport stars: masculinities and moralities*. London: Routledge.